

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria OCHO celebrada a las 05:30 horas el día 06 de Febrero 2024, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León

Secretaria del Consejo Municipal

Acuerdos Tomados

INCISO 02 Consecutivo SEC-CON-2024#3944

El consecutivo SEC-CON-2024#3944, oficio P-UA-0011-2024 RECOPE, dirigido a la Alcaldía con COPIA al Concejo Municipal.

29 de enero de 2024

P-UA-0011-2024

Señora, Eva Vásquez Vásquez, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Bagaces.

Estimada señora: Sobre proceso de contribución de 100 toneladas de chatarra a la Municipalidad de Bagaces. Programa Somos Costa Rica

Mediante oficio P-0529-2021, del ocho de setiembre de 2021, la Presidencia de RECOPE autorizó la donación de 100 toneladas de chatarra para remate con el fin de invertir los recursos en la compra de uniformes, equipo de seguridad y herramientas para equipar al personal de campo que realiza labores de mantenimiento vial así como construir paradas de autobús a instalar en diferentes rutas de su cantón.

Consta en nuestro expediente, que con oficio MB-UTGV-OFI-382-2023 del 21 de noviembre de 2023, se informó sobre la compra de cuatro chapeadoras, 12 delantales y una sopladora, para su registro se requiere aportar copia de la(s) factura(s) pagadas por estos bienes.

Así mismo, también se solicita aportar la copia del documento que respalde la venta de la chatarra por ₡12.500.000,00 e incluir cualquier otra inversión realizada a la fecha, siempre acompañada de las facturas correspondientes.

Sobre el monto remanente, por favor presentar un plan de trabajo actualizado que permita conocer la fecha estimada para liquidar este proceso de contribución. El plazo máximo para presentar este informe y sus anexos es el 5 de febrero de 2024 y debe enviarse a la cuenta de correo electrónico somoscostarica@recope.go.cr con copia a la suscrita dyalagranados@recope.go.cr, Atentamente, Dyalá Granados Brealey, Encargada

Señor Presidente: OK recuerden que RECOPE nos donó la chatarra se hizo la venta por ₡125,000,00, nos piden toda la documentación que respalde esa venta en primera instancia; segundo toda la documentación de respaldo que exista para por la compra de uniformes y equipos de seguridad y herramientas para el personal de campo que realiza labores de mantenimiento.

Y queda un saldo o un remanente, que se debe presentar un plan de trabajo actualizado que permita conocer la fecha entre estimada para liquidar este proceso de contribución, pero ese plan de inversión de ese saldo y la fecha estimada de liquidación, debió haberse mandado ayer, entonces vamos a darlo por recibido, y en primera instancia, lo dispensamos y lo recibimos, con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Austin Sibaja, Hannia Molina, Giselle Chavarría, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°04-08-2024). ACUERDO UNÁNIME**

DEFINITIVAMENTE APROBADO

Y lo remitimos a la Administración para que se pronuncie sobre los documentos de respaldo, tanto de la venta de la chatarra, como de la compra de los equipos que se hicieron, el plan de trabajo, y la fecha estimada de liquidación de este convenio, que debió haberse contestado el día de ayer, entonces para que la administración nos responda sobre estos cuatro temas que quedan ahí pendientes, entonces se lo remitimos a la Administración, y que la Administración responda a nosotros ¿Cuándo se respondió? Y ¿si se cumplió con el plazo que había?

Les parece compañeros, con 5 votos a favor y cero en contra, y lo dejamos en firme para que mañana mismo lo respondan. con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Austin Sibaja, Hannia Molina, Giselle Chavarría, Maikel Vargas y José

Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°05-08-2024). ACUERDO UNÁNIME
DEFINITIVAMENTE APROBADO**

INCISO 04 Consecutivo SEC-CON-2024#3947

El consecutivo SEC-CON-2024#3947, CCDR Bagaces, presenta Estados Financieros Diciembre 2023.

Señor Presidente: El consecutivo SEC-CON-2024#3947

Regidora Giselle Chavarría: Por eso traje la computadora. ₡102,167,108.09 céntimos, al 31 de diciembre. La municipalidad les giró el 98.5%, solo les falta ₡1,198,000.00.

Señor Presidente: Compañero, estos son los estados financieros del Comité de Deporte y Recreación, lo único que queda para que estemos enterados es que en caja, digámoslo así, o en las cuentas de ellos, en estos momentos hay ₡102,000,000.00, y todavía falta un piquito que la municipalidad les gire ahí, digamos que puedan dar en ciento cinco millones disponibles, por redondear algo ahí, disponibles en el Comité de Deportes para iniciar este año 2023.

Regidora Giselle Chavarría: A mí me gustaría que llamemos al Comité de Deportes, al presidente, que venga a explicarnos, cuánto es el avance que han tenido con SICOP y por qué tampoco se ha respondido el requerimiento de la auditoría interna, que ya hace más de 8 meses tenemos pendiente, y ¡no!

Señor Presidente: Respaldo lo que dice Giselle, lo damos por recibido y que ellos vengán a exponerlo, y ahí hacer nosotros las consultas que se requieran, una exposición sin tanto detalle, nada más.

Regidora Giselle Chavarría: ¡Sí!, pero que vaya puntualmente esas dos consultas, para que no vengán a divagar y al final, no nos dicen nada.

Señor Presidente: ¡Sí!, Que de una vez sepan que le vamos a consultar sobre las compras, que no sé cuántas veces dijimos que contratarán a una persona, que buscarán el respaldo, que esta chiquita. Iriam muy buena, súper aplicada y todo, pero que no iba a poder salir sola, que en 6 meses no iba a entender a aplicar, a adjudicar y recibir todo lo que dijeran, cien millones de colones, que tampoco están rápido, por muy buena que fuera, tampoco iba a tener tiempo para hacer todos estos procesos, yo estoy seguro de

que ella puso su mejor acuerdo, pero también se refleja en el mismo estado, que no se ejecutaron los fondos.

Entonces yo creo que esa es la parte principal, que nosotros podríamos poner en esta cita para que vengan a explicar estos estados financieros, que de una vez traigan en respuesta a este tema, y ojalá que se lo pongan así en la convocatoria.

Sí, sí, que se venga Iriam como la ejecutora de esto, y los que ellos consideren, pero esa es una de las preguntas más fijas sobre lo que nosotros queremos que venga, no solo la explicar los estados financieros, sino a responder este tipo de consulta.

Regidora Giselle Chavarría: El informe de Auditoría y el Plan de Acción en donde quisieron endosarle al Concejo Municipal, el faltante del reglamento, el faltante de muchas situaciones de control interno, y al final de cuentas, Daniel dijo, ya está listo, y han pasado 8 meses, que de hecho, hace 15 días estuvo aquí, y yo pensé que era que iba a traer eso, y no lo trajo, es un documento de auditoría interna y corresponde al Concejo Municipal.

Señor Presidente: Darle el seguimiento.

Regidora Giselle Chavarría: Que nos responda el Comité de Deportes, o ver qué hacemos, porque el Comité de Deportes, ha venido dando largas y largas a una situación, y no vemos avance. En la ejecución de proyectos en el fortalecimiento del deporte cantonal, continuamos viendo el crecimiento del superávit, y los niños y jóvenes del cantón, desamparados.

Señor Presidente: OK, entonces compañeros, de acuerdo a lo que hemos conversado, el consecutivo #3947, lo estaríamos dando por recibido y dispensados comisión, y de una vez en este acuerdo de recibido, solicitarle a la Secretaría del Concejo que de acuerdo a la disponibilidad de fechas, coordiné con el Comité Cantonal de Deportes para que se convoque, no solo a exponer estos estados financieros, sino a exponer dos puntos que nos parecen de vital importancia que queden debidamente esclarecidos, que es el tema de la Ejecución del Proceso de Compras del Periodo 2023, a través del SICOP, y la respuesta y el cumplimiento del Plan de Acción ,que se solicitó en el último informe de auditoría que se hizo a ellos. ¿estamos de acuerdo?

Regidor Maikel Vargas: Para interrumpir un poco ahí, no sería bueno por primera vez, no sé por primera vez porque no recuerdo, que ya que vamos a traer el Comité de Deportes para que nos dé un informe de eso, porque no invitamos a un representante de los Comité de Deportes Distritales de los cuatro distritos, por si hay alguna duda ese día, y que vean la explicación que nos están dando a nosotros, yo creo que sería bueno que hagamos ese ejercicio, porque puede ser que hay dinero ahí o está comprometido, y la gente en los distritos no lo sabe, y quieren llevar ese dinero para los distritos; pienso que es una buena idea, ¿no sé qué les parece?

Señor Presidente: Ok, en el acuerdo que estábamos tomando de una vez:

Que, de acuerdo a la disponibilidad de fechas, con la Secretaría del Consejo, se convoque al Comité de Cantonal de Deportes y Recreación a una audiencia, para que no solo exponga el Informe de Estado financieros y Estadística Contable del periodo 2023.

Regidora Giselle Chavarría: En la sección 36 recibimos del año pasado, recibimos el informe de auditoría; en la sesión 41, que fue del 27 de junio, se le explicó al Comité de Deportes qué era lo que se ocupaba, porque son una serie de recomendaciones a la auditoría, que les hicieron, cómo medida de control interno, y el Comité de Deportes, no lo ha respondido son cinco páginas que ahí las dejaron olvidadas, y nosotros deberíamos de pedir que eso se responda.

Aquí, dijo Daniel, que ya lo tenía hecho, y que la siguiente semana nos lo enviaba y no lo respondió nunca. Era, por ejemplo, "Título: A la Junta directiva del Comité Cantonal de Deportes. Recomendación: Cambios al Reglamento"

No lo han enviado, ofrecieron enviarlo.

"Definir normativa interna, procedimiento que permita acciones necesarias de evidencia para los dineros entregados a las disciplinas para diferentes gastos de hidratación, alimentación"

Señor Presidente: OK entonces vea, vamos de nuevo.

Regidora Giselle Chavarría: Son 2 cosas.

Señor Presidente: De acuerdo al informe presentado por el Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Bagaces en el consecutivo SEC-CON-2024#3947, que es el

Estado Financiero y Estadística Contable a diciembre de 2023, lo damos por recibido, y le solicitamos a Marianela que de acuerdo a la disponibilidad de la fecha, se le asignen audiencia a este comité, para que vengan a presentar ese informe, dentro de esta audiencia que se está asignando, nos interesa sobremanera que se atiendan tres aspectos esenciales.

1. Que se invite para esa audiencia a los representantes de los Comités Distritales de Deportes, para que no sólo conozcan los estados financieros, sino lo que se viene de aquí en adelante.

2. Que en la respuesta que puedan traer, venga de una vez, cómo se va a atacar, o cómo se atacó el tema de las compras de SICOP, ¿Cuáles ejecutaron?, ¿O cuáles no se pudieron ejecutar?, ¿En qué estado actual estamos para el periodo 2023?, y si este saldo que tenemos ahí, de alrededor de ₡102,000,000,00 de colones, es parte de lo que se viene arrastrando, o si ya se ejecutaron algunas compras.

3. Que nosotros no tenemos la respuesta concreta en ese momento de lo que ellos el Comité Cantonal le respondieron al último informe de auditoría que se les aplicó. Si ya hicieron la respuesta y han estado interactuando con la auditora en esos temas, si no nos han informado a nosotros, que por favor ese día nos traigan la documentación este de respaldo, para nosotros como ente que le damos seguimiento, no solo al papel de la auditoría, sino a todas las políticas de inversión de la municipalidad, nos interesa sobremanera que nos retroalimenten con ese tema, que nos traigan toda la documentación de respaldo de los trámites que se han hecho, y nosotros pues obviamente estaremos dando por recibido, conocido y tramitado el tema, pero que nos traigan la información de respaldo en asuntos.

Entonces estamos de acuerdo, compañeros, recibir y dispensar el consecutivo SEC-CON-2028#3947, en esos términos.

Regidor Austin Sibaja: José, no sé, yo sí considero que, por ser un tema amplio, es una sesión extraordinaria sólo para ellos, que debería de convocarse y para que quede una sola acta relacionado con el CCDR.

Señor Presidente: OK, entonces el acuerdo es todo, tal y como quedó, nada más que revisar la disponibilidad de fechas ahí, para no una audiencia, sino sesión extraordinaria, y que la Secretaria nos esté confirmando. ¿Estamos de acuerdo, compañeros?

Lo dispensamos y lo recibimos en esos términos con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Austin Sibaja, Hannia Molina, Giselle Chavarría, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°07-08-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

Convocar a Nicolás Guevara (Enlace Municipal CCPJ Bagaces), a la mayor brevedad posible, de acuerdo con la disponibilidad de fecha que tenga Marianela, para que, en una audiencia, de una sesión Municipal, nos explique la situación actual del Comité de la Persona Joven, y que ahí mismo se puedan definir las estrategias, que quizás una de las más importantes, y no sé por qué se dejó de hacer, es la virtualidad de las reuniones, que hubiera facilitado un montón de cosas.

La convocatoria es por dos cosas, los programas de inversión que se necesita para antes del 30 y por la ejecución de los trabajos, porque tampoco es que podemos tener un plan de inversión ahí aprobado, vigente y todo, pero que tampoco se haga nada; y el cuidado, respaldo y resguardo, de los activos que ya existen y todo lo demás, yo pienso que es una responsabilidad muy grande.

Y el acuerdo sería que, se convoque a Nicolás como Enlace Municipal del CCPJ de Bagaces, y que él se haga acompañar de la persona que considere, ojalá los representantes del Comité de la Persona Joven nombrados, para ver qué solución necesitamos a esta situación.

Les parece compañeros que de acuerdo con lo establecido en el consecutivo SEC-CON-2024#3951, se convoque al Enlace Municipal del CCPJ De Bagaces, señor Nicolás Guevara Mora, en los términos en que lo estamos plantean.

Con 5 votos a favor y cero en contra, damos por recibido.

con 5 votos a favor y cero en contra, damos por recibido. Votan los regidores Austin Sibaja Pérez, Hannia Molina, Giselle Chavarría, Maikel Vargas y José Alfredo

Jiménez. (ACUERDO N°09-08-2024). ACUERDO UNÁNIME
DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO 07 Consecutivo SEC-CON-2024#3952

El consecutivo SEC-CON-2024#3952, Nota del Sr. Henry Sánchez, Presidente Grupo Sunny & Lunna S.A, un grupo de inversionistas, el cual hace casi dos años compramos una finca para desarrollar en Salitral de Bagaces a partir de este año 2024, algunos proyectos de inversión y de carácter social que sin duda traerá para la Comunidad muchas fuentes de empleo, visualización y desarrollo para la zona. El motivo es para exponerles el complicado problema que tenemos los vecinos de la calle pública el Limonal que corre del Centro Comunitario de Salitral unos 4 kilómetros norte, esta carretera ha sido seriamente dañada los pasados inviernos haciendo casi imposible el paso, especialmente de un tramo de casi dos kilómetros en donde en dos puntos específicos hay que poner unas tuberías ya que el agua lo que dejó fue una zanja que amenaza con volcar cualquier vehículo que pase por ese sector. Por lo pronto les solicitamos su valiosa ayuda y de ser necesario contar con la visita del ingeniero a cargo de la UTGV.

Señor Presidente: El consecutivo SEC-CON-2024#3952, es de un grupo de inversionistas, Sunny & Lunna S.A de Bagaces, Costa Rica, en la persona del señor Henry Sánchez, dónde hace una solicitud a la Administración, porque tienen una finca de hace 2 años que están a la mayor disposición de hacer una inversión en el cantón, pero que hay un chamo ahí del Centro Comunitario Salitral, unos 4 km al norte, y menciona El Limonal, me imagino que es a salir a San Isidro, me imagino, en todo caso ahí está el contacto de ellos.

Si les parece, lo damos por recibido y lo remitimos a la Administración, para que, a la mayor brevedad posible, se le conteste a este señor, en los términos que ellos consideren convenientes, y que nos copie la respuesta para nosotros darle seguimiento.

Estamos de acuerdo compañero, lo recibimos en esos términos, con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Austin Sibaja Pérez, Hannia Molina, Giselle Chavarría, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°10-08-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 08 Consecutivo SEC-CON-2024#3956

El consecutivo SEC-CON-2024#3956, Oficio ICE.

2024-0201, CS-001-2024

Señores (as): Concejo Municipal, Municipalidad de Bagaces, Guanacaste

Estimado Señores:

Asunto: Respuesta al oficio MB-SM-OF106Q024, referente al acuerdo NO 12-07-2024: Solicitud de apoyo para préstamo de tanqueta para intervenir ruta 922, ruta donde se encuentra ubicado el proyecto PAACUME.

El miércoles 31 de enero del presente año recibimos la solicitud de colaboración mediante el oficio MB-SM-OFI-36-2024, para el aporte de una tanqueta de agua requerida para el riego de la ruta 922 durante los trabajos de mejoras, que un grupo de vecinos y usuarios de la ruta presentaron ante ustedes, y fueron respaldados por el Concejo Municipal de Bagaces. En respuesta a lo solicitado, se confirma que la Dirección Gestión de Servicios No Regulados del ICE estará apoyando con lo requerido por un periodo de 3 días a partir del 02 febrero del 2024. Lo anterior, como parte de las actividades que actualmente el ICE desarrolla en la zona, para la habilitación de las instalaciones de oficinas del personal, que estará colaborando en el Proyecto PAACUME de SENARA. Cordialmente. Sr Ricardo Porras Diaz

Dirección Gestión de Servicios No regulares.

Señor Presidente: Solicitarle al señor Ricardo Porras, que nos remita copia le lo que le informan al señor Edgardo Aragón, y para nosotros darle el seguimiento,

porque además del señor don Edgardo, varios vecinos más, y otras instituciones que ha estado dando soporte, en el Concejo también tenemos una responsabilidad ahí con los acuerdos que se han tomado y que nos informe; nada más que coordiné con Edgardo, pero que nos mantenga informado, ¿si les parece compañeros?

Lo dispensamos y lo recibimos el consecutivo SEC-CON-2024#3956 en esos términos.

Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Austin Sibaja Pérez, Hannia Molina, Giselle Chavarría, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°11-08-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 1. Tema: Presencia de la Cruz Roja en los Distritos.

Regidor Maikel Vargas: Gracias, José, compañeros y compañeras, yo quería hoy que tocaran temas que para mí es bien importante, y sensible, y que ese Consejo ya ha tocado en otras ocasiones. Los gobiernos locales, sin duda alguna tienen muchísimas preocupaciones y deberes para con la población y sus comunidades, y hemos demostrado acá que la salud es una de ellas, por supuesto, no hay nada más valioso para un ser humano que su vida, no hay nada más valioso para una persona que su salud, y en reiteradas ocasiones con los esfuerzos que hemos hecho para que se coordine con la clínica, con las autoridades de salud, para los esfuerzos de tener la clínica abierta las 24 horas del día, intentar que ojalá y puedan dar el servicio de farmacia las 24 horas del día, y todo eso está muy bien y tenemos de seguir insistiendo, sin embargo, también hemos tratado temas acá que es el tema de la atención a sus emergencias, la llegada de la Cruz Roja a auxiliar a las personas, muchas de ellas a las que menos tienen y que no pueden trasladarse en su vehículo particular, y que la noche y las emergencias les ganan, y que su única esperanza es la atención médica, y la atención de una ambulancia o unidad, ojalá hasta de soporte avanzado, y sino por lo menos, que hubo una persona a cargo profesional en eso que puede atenderlo.

Digo eso porque hace unos días en el distrito de la Fortuna, una persona falleció, y conversando con sus familiares y otras personas allegadas, me indicaban que esta persona recibe o es víctima de un infarto, y su hijo es quien le atiende cuando le avisan, probablemente me indicaban, él pudo llegar a unos 5 o 10 minutos después de que inició la emergencia, y estuvo tratando de reanimar a su padre durante más de 40 minutos, y no hubo la llegada de la ambulancia.

Y entonces para comunidades y distritos que vivimos a 20, 25 km de distancia, en donde seguramente una ambulancia en un traslado, va a tardar unos 15, 20, o 25 minutos, más que no llegue la presencia de una unidad de estas, en el tiempo, por el motivo que sea, por supuesto, entendemos que seguramente hay alguna escases, limitaciones, tal vez se encontraba en otros traslados, qué soy yo, nosotros acá somos súper conscientes de que la Cruz Roja es un ente importantísimo para la salud de todos, pero del cantón de Bagaces, que es el que más nos atañe en este momento. Conocemos que Bagaces, porque han venido acá, digamos, talvez no es la palabra correcta, pero hoy controla, o maneja, o administra también, la sede que hay en Guayabo, y este Consejo y esta Administración está tratando de incluir como un porcentaje en el reglamento de Cataratas, el financiamiento de Cataratas, para dar un porcentaje a Cruz Roja, que me parece a mí que es muy importante, y que incluso podemos hasta valorar hacer un ajuste para un ente tan pero tan importante, que atiende lo máspreciado que es la vida y la salud de una persona, no hay nada máspreciado, no podemos ni con todo el presupuesto de esta municipalidad, ni de todo el país, comprar o pagar el valor de una vida humana; entonces yo pensando un poco en nuestra labor, no sé, a mí se me ocurría, y pensaba no solo en la Fortuna, sino también pensaban que Río Naranjo, no sé cómo es a la hora de abordar Río Naranjo con una emergencia, no sé si la ambulancia va de Bagaces, o va de Cañas, y cuánto tarda, me imagino que tal vez tienen otra experiencia más positiva, ¡quizás no!

No existe la manera de que la Cruz Roja, así como por ejemplo, solamente en Guayabo, tiene el funcionamiento, porque ellos administran desde acá, de que se pueda coordinar, o se pueda llegar a algún acuerdo, para que tanto Río Naranjo, como la Fortuna en un convenio, pueda generar el espacio, el pago de los servicios básicos, agua, luz, teléfono

e internet, si fuera necesario, para que la Cruz Roja pueda valorar tener una unidad en cada uno de esos distritos, de verdad que yo creo que también es hora de que avancemos en esa línea, siempre que pasan cosas lamentables como estas, y es que de verdad compañeros, yo pienso que 40 o 50 minutos después, ¡es demasiado!, ¡es muchísimo!, no quiero ni pensar la angustia de las personas que están ahí, no solamente la que está sufriendo algún problema de salud, sino de sus familiares, y las personas que están ahí, esperanzados y esperando que llegue una unidad de estas para salvar la vida de una persona.

Entonces, en otras ocasiones han venido aquí las personas encargadas de la Cruz Roja, yo creo que podemos explorar como gobierno local esa posibilidad, yo creo que sería sensacional que los distritos que hoy no tienen una unidad, puedan contar con ella, ver qué posibilidades hay, ¿existen?, y qué podemos hacer como gobierno local, qué pueden hacer las Asociaciones de Desarrollo de Fortuna, y Río Naranjo, para decir, bueno, aquí estamos, levantamos también la voz, aquí hay un espacio, aquí están los servicios básicos que necesitan, aquí están los insumos, computadora, teléfono, lo que necesiten, necesitamos que ustedes también nos apoyen, si hay que comprar unidades, ver cómo se hace, si hay que buscar financiamiento por medio de las cataratas y aumentar de un 5% a un 8, a un 10, no sé de verdad yo les digo, es que no hay nada máspreciado que la salud y la vida, y este gobierno local estoy seguro que entiende eso, y está comprometidísimo con eso.

Entonces compañeros, con conocimiento de causa con este último evento tan negativo que vivimos en la Fortuna, yo no quiero que siga pasando esto, y yo sé que de todos ustedes ninguno lo quiere, en ningún distrito, que dicha que existen distritos donde sí existen 2, 3 o 4 unidades, y eso lo celebro, y se quedan cortas, deberían de haber más, porque en Bagaces es una población de miles de personas como cantón, pero yo creo que por lo menos podemos convocarlos solicitar a las Asociaciones de Desarrollo de Fortuna y de Río Naranjo, que estén ese día acá, y las personas que tengan que estar, para sentarnos y empezar a ver cómo entre todos podemos articular para que eso sea una realidad, porque así como hoy no existe una directiva en Guayabo propiamente,

sino es de Bagaces que se le da soporte a Guayabo, podría darle de Bagaces soporte a la Fortuna , y por qué no darle soporte también a Río Naranjo, sería por lo menos importante dar ese primer paso, a mí me parece que es sumamente necesario, entonces lo dejo ahí, compañeros, a disposición de ustedes, porque es necesario, porque este Consejo es muy serio, y porque todos entendemos el valor de la salud y de la vida, entonces lo dejo a su a su análisis. Muchas gracias.

Señor Presidente: Ok, obviamente Maikel, nosotros entendemos la situación, y obviamente por lo menos de mi parte, y el respaldo total para una iniciativa de este tipo; y si tal vez nosotros como Concejo de una vez con esta tema que nos despierta Maikel de sensibilidad humana total, y a raíz de la situación que está viviendo la organización Cruz Roja a nivel nacional, y que nadie ha querido plantear un proyecto de ley que modifique los aportes de las transferencias, a la Cruz Roja, porque la Cruz Roja se cayó financieramente, con la caída de las páginas amarillas, y de los teléfonos residenciales, que eran los que prácticamente alimentaban a esa a esa unidad, a esa entidad, y no se lo volvió a inyectar dinero a la Cruz Roja en Costa Rica, entonces tenemos un problema serísimo, valga de vez, no solo para plantear esa posibilidad que dice Maikel de unidades en los centros de distrito, que me parece totalmente lo más justo, y lo más lógico, sino también, ver cómo hacemos para ir moviendo lo que haya que mover, para ver si hay alguna modificación en la ley de transferencias, para que puedan llegarle fondos al a la Cruz Roja, porque nadie ha movido ningún proyecto de ley que compense lo que dejaron de recibir, por la prácticamente desaparición de los teléfonos residenciales y de las páginas amarillas.

Entonces prácticamente deberíamos de movernos en esos 2 sentidos, nadie ha hecho nada por modificar esa ley, la Cruz Roja está quebrada, en este momento está quebrada, cuando Bagaces asumió el comité de Guayabo lo asumió como con treinta y tres millones de deuda, tal vez Bernal maneja más las Cifras, y prácticamente los comités rurales, se vuelven inmanejables, y esto que está el Enduro ahí metiendo la mano a esto, si no ya hubiera desaparecido eso.

Síndico Bernal Maroto: Hablando sobre este tema, es importante lo que dice Mike, también aparte de que lleguen los fondos, yo quería pedirle a los que nos ven, cómo se

ocupan esos voluntarios, porque Bagaces tiene cuatro unidades para todo el lugar, y ayer tuvo que ir una desde Bagaces a 40 minutos después, a atender a una persona en el centro del pueblo, porque andaba en Liberia, pero no hay choferes voluntarios, y me acuerdo en la época del bus en el 2001, el bus que se accidentó llegando a Fortuna, que 7 choferes voluntarios atendían, y corrían detrás de esas ambulancias, y pudieron sacar a todos los muchachos, pero si no hay voluntarios, no podemos. Es tanto el problema, que ellos solo pueden pagar un chofer por turno, ¿qué hacen las ambulancias donde estén?, en Fortuna, en Bagaces donde estén, si lo que no tenemos es, quién las maneje, y bajo una ley ellos tienen que tener un carnet, los cursos se los dan, y son hasta gratuitos, la misma Cruz Roja los da, pero también hay que pedirles a las personas que se acerquen y que sean voluntarios, porque Fortuna tenía un voluntariado muy grande que llegaba a Guayabo, tenía juventudes, tenía todo, y ahorita solo he visto dos señoras voluntarias que llegan, unas es de Fortuna, por cierto, y eso es todo lo que hay, más los que son pagados, entonces hay que pedirle también a la población, que se acerque mientras llegan los recursos, mientras se cambian leyes que nos acerquémonos a ser choferes voluntarios, que es lo que hay que dar son 30 o 40 horas al mes, que cualquiera las da quedándose una noche ahí, cuando hay una emergencia de noche y sale una ambulancia, y el otro está en base, por si tiene que también que salir, entonces a la población que nos están viendo, acérquense en hacer voluntarios. Gracias.

Síndico Javier Chaverri: Este yo también quiero contestar lo que dice el compañero de Bernal, muy buen comentario, en realidad aquí también paso una experiencia, en la cual las Unidades había, choferes no, entonces creo que también hay que salvar guardar un poco a la Cruz Roja, en ese sentido, muchas veces no es el sistema de ellos, pero si falta choferes, y supongo por lo que usted hablaba, José Alfredo, falta de recursos.

Señor Presidente: Es que a la al no haber recursos, no pueden pagarse.

Síndico Javier Chaverri: Al no haber recursos, no podemos tener tantos choferes.

Señor Presidente: OK.

Regidor Maikel Vargas: No, nada más para aclarar, y estamos conscientes, y no se tome esto como un ataque, ¡jamás!, a la Cruz Roja que hace sus mejores oficios, pero

sí, por ejemplo, sigo creyendo que si la unidad tiene que desplazarse de Guayaba - Fortuna – Rio – Naranjo, Bagaces - Fortuna Guayabo, es tiempo valioso, y ya en pleno siglo XXI es para que un distrito por lo menos tenga su unidad.

Entonces ojalá, y que esta conversación la podamos tener acá con las dos Asociaciones de Desarrollo que están faltante de estos, con el Comité Central de la Cruz Roja, y si hay que hacer un ajuste, incluso en el aporte de la municipalidad, que lo valoremos y lo hablamos, yo creo, así como decía un amigo mío, “las campanas dicen, dan, darán, dan darán, y yo creo que nosotros como gobierno local, insistimos que la salud y la vida no tiene precio.

Señor Presidente: OK, pero entonces Maikel tomemos un acuerdo, porque no podemos quedarnos así, sería:

A la Asociación de Desarrollo del Río Naranjo, la Asociación de Desarrollo de la Fortuna, y a la Sede de la Cruz Roja de Bagaces, invitarlas a una audiencia de sesión municipal ordinaria para tratar este tema. Y solicitarle a la Secretaría del Concejo que, de acuerdo a la disponibilidad de las fechas, nos convoque a estas 3 organizaciones, y que nos comunique para qué fecha estaría programada.

Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Austin Sibaja Pérez, Hannia Molina, Giselle Chavarría, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez.

(ACUERDO N°13-08-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

[INCISO 4. Tema: Ayuda a familias de niños con autismo.](#)

Síndica Javier Chaverri: Gracias, Señor Presidente, es un tema que acata, una parte de la población de Bagaces, más que toda la inquietud es, ¿Cómo le podemos ayudar? o ¿cómo se les puede orientar? o ¿qué tipo de ayuda?, educativa, social a las madres que tienen niños con autismo, en realidad es una gran población, pero es una población que está como en el aire, no hay alguna guía, o qué les digo, de la parte social, tal vez que se les pueda dar un tipo de inducción o consejos, más que todo, entonces quiero dejar esa inquietud para que quede en actas, y que se vea a ver. ¿Cómo se le puede ayudar a ese tipo de madres con niños con esa condición?

Señor Presidente: Bueno ese Javier, vamos a tomar el acuerdo de una vez, entonces sería:

Solicitar a la administración que, de acuerdo con lo que estás poniendo el compañero, el síndico Javier Chaverri, que se articule con las instituciones correspondientes para que se le brinde todo el apoyo logístico, emocional y el apoyo que corresponda a las madres o los hogares donde hay niños con autismo ya declarado. Entonces que la Administración valore con quienes podrían articular, porque nosotros nos imaginaríamos al MEP, al Ministerio de Salud, a la Caja, al IMAS, y a muchos de otras gentes que podrían brindar un aporte en este sentido; pero que la Administración con base en este acuerdo, inicie las acciones que correspondan para brindarle todo el apoyo que requieren este tipo de personas y su núcleo familiar.

Con 5 votos a favor y cero en contra, y lo dejamos en firme de una vez, para que se inicien las acciones cuanto antes, con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Austin Sibaja Pérez, Hannia Molina, Giselle Chavarría, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°14-08-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Señor Presidente: Está un documento con información de que doña Eva Vásquez, para los efectos que correspondan, el próximo viernes 09 de febrero estará de vacaciones. Recordarles que doña Eva tiene un periodo bastante considerable y no puede terminar con vacaciones positivas el periodo, entonces tiene que ir liquidando poco a poco.

Estamos de acuerdo compañeros en dar por conocido el tema de que la Señora Alcaldesa va a estar de vacaciones, el próximo viernes 9 de febrero del 2024 (documento registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2024#3956, oficio MB-ALC-098-2024)

Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Austin Sibaja Pérez, Hannia Molina, Giselle Chavarría, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez.

(ACUERDO N°16-08-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO

3. Reglamento de Archivo de la Municipalidad de Bagaces.

Regidor Maikel Vargas: Lo otro es, compañeros, conversando con una compañera funcionaria de la municipalidad, ella me estaba comentando sobre el Reglamento, Funcionamiento y Organización del Archivo Central de la Municipalidad, y yo lo estuve viendo, está en comisión., y no está tan largo, de hecho, está ha presentado con el visto bueno del Departamento Legal. Entonces nada más para recordarnos, me incluyo, y lo digo, porque conversando con la encargada de archivos, la compañera Jenny, ella me decía que dentro de lo que le solicitan todos los años en su informe, es que este reglamento sea aprobado, obviamente el reglamento ya cuenta con el visto bueno del departamento legal, en este caso el abogado del Ejecutivo, y creo que Fabiola lo presento en marzo del 2022, y Eva lo presentaba este Concejo, entonces yo lo que le dije a ella es que nosotros usábamos en toda la disposición de verlo, ya la brevedad, porque es algo que debe de estar, y entonces quería mencionarlo, y como siempre existe la apertura por parte del Concejo de ver este tipo de situaciones que el Ejecutivo necesita, entonces para que doña Eva también tome nota, y nosotros tomemos nota de que en algún momento vamos, lo más pronto posible a ver este reglamento, ya tiene el visto bueno del departamento legal, muchas gracias compañeros.

Señor Presidente: Ok, va vamos a solicitarlo, pero recuerde que todos esos reglamentos tenían una observación, para todos, sí hacen mención a algún artículo de una ley "X", sobre archivística o archivalia, no sé cómo se llama la ley, que ese artículo esté vigente, porque las leyes van sufriendo de reforma, van sufriendo reforma, y reforma, y se van corriendo los artículos, tal vez el artículo del Código Municipal, el artículo 37, ya no hace mención a la posibilidad de que las sesiones sean virtuales o antes de la del COVID, el artículo 37 decía otra cosa, ahora el 37 dice, la virtualidad de las sesiones, por ejemplo, o sea las leyes

van corriendo los artículos, entonces antes de que nos llegue a nosotros cualquier reglamento de la municipalidad, lo primero que tienen que revisar quien hizo este reglamento, es que esos artículos que se nombran en el reglamento tengan la vigencia adecuada, porque si no nosotros vamos a empezar como regidores o como Concejo, a bajar las leyes que ellos se conocen al dedillo, porque son de sus áreas a ver si de verdad están vigentes cada uno de esos artículos que se mencionan ahí, o al rato ni las mismas leyes están vigentes y cambiaron por otra, por poner un ejemplo, la 8114 con la 6329.

Entonces solicitarle a la Alcaldía solicitarle a la alcaldía, que de acuerdo a lo que está exponiendo Maikel, con el tema del Reglamento del Funcionamiento del Registro Municipal de la Municipalidad de Bagaces, que nos envíe una copia, nos envíe la propuesta actual.

Que nos envíe la propuesta actual, con el criterio legal de una vez, y con la revisión de los artículos que se mencionan ahí, para garantizar la vigencia y a partir de ahí nosotros revisar si hay algo más que agregar. Estamos de acuerdo compañeros en esos términos. Lo dispensamos y lo probamos, con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Austin Sibaja Pérez, Hannia Molina, Giselle Chavarría, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°15-08-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

